



**BASES IV ESCAPEATRO ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE
EMPRESARIOS DE PALMA DEL RIO, EMPA CON LA COLABORACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO**

- Fecha de la celebración: 31 de mayo y 1de junio de 2019
- Fecha de inscripción del 1 al 19 de abril de 2019 (ambos inclusive)
- Lugar: Palma del Río (Córdoba)
- Escaparates: la Asociación de Empresarios se reserva la potestad de otorgar los escaparates al grupo según sus propios criterios, basados por supuesto en las condiciones del mismo, las necesidades del grupo y la mejor ubicación para que la obra se represente correctamente.
- El grupo se compromete a usar como mínimo un producto del escaparate en el que participe durante la representación
- Los grupos de teatro serán amateur y/o profesionales y estarán compuestos como mínimo por una persona
- El público será el encargado de decidir quién es el grupo ganador por medio de los “pasaportes de asistencia”, que tendrán que estar sellados al finalizar las actuaciones de las tres obras de fuera de Palma del Río. Los técnicos de la asociación o personas designadas para ello recogerán los pasaportes, que se depositarán en un buzón para su posterior recuento de votos.
- Quedarán excluidos los pasaportes que no estén sellados por las tres obras no locales que tendrán lugar el sábado 1 de junio o que sean entregados fuera de plazo. El plazo de recepción de pasaportes finalizará el propio sábado 1 de junio al terminar la última obra de teatro.
- La noche del 1 de junio (una vez finalizadas todas las obras) tendrá lugar la entrega de la placa al ganador, así como los diplomas acreditativos de su

participación a todas las compañías asistentes al Certamen. En ese mismo acto se conocerá el ganador y se entregarán las gratificaciones por participar.

- En caso de empate en el número de votos recibidos por dos grupos de teatro se proclamarán ganadores ambos
- Los grupos de teatro están obligados a asistir a la gala de clausura que tendrá lugar el 1 de junio de 2019
- Cada grupo de teatro participante recibirá 300 € de gratificación por su participación en el Certamen. Aparte se incluye el alojamiento de hasta cuatro personas por grupo (en el establecimiento hotelero que asigne la asociación).
- Los grupos deben adaptarse al material técnico que la organización pueda aportarle.
- La obra deberá tener una duración mínima de 15 minutos y máxima 30 minutos.
- Los grupos se harán responsables de los derechos de autor de la obra eximiendo totalmente a la Asociación de empresarios como organizadora.
- Para poder participar es necesario mandar dossier y video (si se dispone de él) de la obra a representar, así como datos de contacto al mail empa@empa.es
- Se recibirán también solicitudes y/o dossiers por vía postal, en la dirección de correo C/ San Juan, 4, Palma del Río. C.P. 14700. Córdoba. (hasta el mismo día 19 de abril)
- Asimismo deben enviar copia de estas bases firmadas en cada una de sus páginas a modo de aceptación de las mismas.
- Los grupos deben representar la obra que han enviado previamente (durante el periodo de inscripción) y que ha sido aprobada por la Junta directiva, existiendo la posibilidad de que si esta es versionada parcial o totalmente ser sancionados quedando fuera de concurso y/o no realizándose el pago de los 300 € de gratificación.
- Los grupos recibirán respuesta sobre la aceptación y representación de su obra antes del 3 de mayo de 2019
- Mail de contacto: empa@empa.es Teléfono (en horario de mañana). 957646771 – 645816854 (Rosaura Rodríguez)